

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN
COMBINADO**

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

COMPARACIÓN DE PRECIOS

**INFORME FINAL DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN
DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN.**

REFERENCIA NO.: ONESVIE-CCC-CP-2024-0001

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 p. m.) del día veinte (20) de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la comisión de evaluación conformada por los peritos designados **Elizabeth Vargas M, Yoselin Cuevas de Reyes y Pascual Díaz**, para conocer y ponderar las ofertas de los oferentes del proceso de comparación de precios para la **Adquisición de vehículos para uso de la institución**, fue apoderada de las propuestas presentadas Ofertas Técnicas "**SOBRE A**", con la finalidad de emitir el siguiente informe preliminar atendiendo a las consideraciones detalladas a continuación:

Visto que la modalidad de esta Comparación de Precios es de doble apertura, razón por la cual esta comisión de evaluación sólo analizará las propuestas técnicas (**Sobre A**), con la finalidad de calificar técnicamente y recomendar a las empresas si califican, para pasar a la apertura de sus propuestas económicas (**Sobre B**).

Procediendo a la evaluación de las Ofertas Técnicas "**SOBRE A**", realizadas a los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas con el objetivo de determinar las credenciales o documentos sujetos a subsanación (si los hubiere) de cada oferente.

- **VIAMAR, SA**
- **AUTOZAMA S.A.S**

Edm
Fdo
YK

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

Al analizar las ofertas se pudo determinar que la empresa AUTOZAMA S.A.S no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas debido a que El cilindraje ofertado es mayor al requerido y No tiene sistema de arranque sin llave.

Al analizar la oferta de la empresa VIAMAR, S. A se pudo determinar que la misma presento un error de naturaleza subsanable detallado a continuación:

1. VIAMAR, S. A (Acta de la última asamblea vigente de la compañía, donde se compruebe la vigencia del órgano administrativo y que la persona que firmara por la compañía tenga calidad para ello conforme al plazo que fue designada). (Subsanable).

En el tiempo hábil, de acuerdo con el cronograma del proceso, se recibió el documento requerido para subsanar, de la empresa: VIAMAR, S. A

En fecha 14 de febrero de 2024 esta comisión evaluadora finalizó con el estudio de las propuestas técnicas, determinando lo siguiente:

- Que la empresa VIAMAR, SA, cumple con la presentación de los documentos requeridos.

En fecha 19 de febrero de 2024, esta comisión fue apoderada de la oferta económica de la empresa habilitada para el sobre B y se verificó que el monto ofertado fue el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
VIAMAR, SA	4,400,000.00

- **POR CUANTO: Viamar, S. A.** puso como Garantía de Seriedad de la Oferta una fianza por valor de \$45,000.00 Pesos (DOP) Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta para responder a las obligaciones siguientes: **GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA PARA EL SUMINISTRO DEL VEHÍCULO** a través de la aseguradora **SEGUROS RESERVAS, S.A** con una fecha de vigencia desde el 9 de febrero de 2024 hasta el 16 de junio de 2024 a las 4:00 PM.

EUM, P.D

LC

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

- Al analizar la propuesta económica presentada se pudo determinar que la oferta económica de la empresa **VIAMAR, SA** cumple con el monto estimado por la ONESVIE, para el ítem No. 1.


Visto todo lo anterior, así como los documentos que forman parte integral del presente proceso, recomendamos lo siguiente:


RECOMENDACIONES

UNICO: Recomendar la empresa **VIAMAR, SA** para la adjudicación del ítem 1, para un total de RD\$4,400,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100), al haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.


Peritos Actuantes:


Elizabeth Vargas M.
Resp. Sección de Almacén y Suministros.




Yoselin Cuevas de Reyes
Contadora




Pascual Díaz
Aux. Administrativo, Depto. Jurídico

